



Pereira, 28 noviembre de 2019

PARA: Todas las dependencias.
DE: Jefe Oficina Jurídica
ASUNTO: FECHA LIMITE PARA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE
CERTIFICADOS DE PRESTACION DE SERVICIOS AÑO 2019

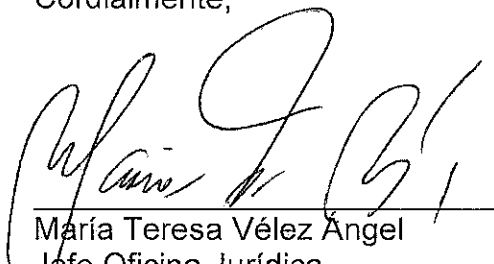
Cordial saludo,

Con el fin de atender todas las solicitudes de certificados por prestación de servicios que se requieren en las fechas próximas a las vacaciones colectivas, informamos que se tramitarán los requerimientos presentados hasta el 29 de noviembre de 2019.

Nuevamente se recibirán solicitudes a partir del 13 de enero de 2020.

Favor hacer extensiva esta información a sus colaboradores. Agradecemos su atención y comprensión.

Cordialmente,



María Teresa Vélez Ángel
Jefe Oficina Jurídica
Gestión de la contratación

Elaboro: Ana María Correa Escobar

